

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/362220/2020

Oficio número: SF/SI/PF/DNAJ/UT/R112/2020

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio 362220

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 1 de junio de 2020.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 26 de marzo de 2020, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio 3362220, consistente en lo siguiente: "Soy estudiante en la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, me gustaría que me proporcionaran la información de los Resultados del Programa Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal 2019. La información la requiero para hacer un trabajo escolar de análisis. Gracias!!; y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y oficio SF/SI/PF/418/2019 de fecha 3 de mayo de 2019 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

RESUELVE

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 26 de marzo de 2020, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio 536220, se informa al solicitante que mencionada información se encuentra publica y consultable en el Portal electrónico destinado a la Transparencia Presupuestaria, misma que se encuentra desagregada en tres grandes rubros de consulta:

1.-Programa Anual de Evaluación,

Programa Anual de Evaluación					
	2016	2017	2018	2019	
Referencia Normativa	Evaluación de Programas Estatales		Evaluación de Programas Federales		
No.	Programa			Informe de Resultados	Fichas de Difusión de los Resultados
Evaluación de Programas Federales					
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)				
2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)				
3	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)				
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)				
5	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)				
	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social				
7	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa				
6	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)				
9	Fondo Regional (FONREGION)				

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

2.-Aspectos Susceptibles de Mejora, y

Aspectos Susceptibles de Mejora

2016 2017 2018 2019

Referencia Normativa Evaluaciones Diagnósticas Evaluaciones de Diseño Evaluaciones de Consistencia y Resultados Evaluaciones Estratégicas

Enlaces a los Archivos

Clave	Tipo de Elemento : Denominación	Año Evaluación	Tipo Evaluación	Dependencia	Documento de Opinión	Archivos
6.6	Fondo Federal- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	2016	Específica de Desempeño	SESESP		
101	Programa Presupuestario - Más Oaxaca	2017	Diagnóstica	CEA		
132	Programa Presupuestario-Formación Integral y Desarrollo de Competencias	2017	Diagnóstica	IEEPO		
5.12	SISTEMAS DE AGUA POTABLE	2015	Consistencia y Resultados	CEA		
5.14	FONDO OAXACA	2014	Cuantitativa y Cualitativa	EFEO		
5.3	PROGRAMA BIENESTAR DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2013	Percepción de la Población Objetivo	DIF		
6.2	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - ASISTENCIA SOCIAL	2016	Específica de Desempeño	DIF		
6.9	FONDO REGIONAL	2016	Específica de Desempeño	CEA		
FAFEF	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	2016	Específica de Desempeño	CAO		
FAFEF	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	2016	Específica de Desempeño	CEA		
FAM-1E	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2016	Específica de Desempeño	IOCFED		
FISE	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES	2016	Específica de Desempeño	CAO		
FISE	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES	2016	Específica de Desempeño	CEA		
101	FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA	2017	Diagnóstica	CEVI		

101	FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA	2017	Diagnóstica	CEVI		
122	MEJORAMIENTO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN	2017	Diagnóstica	SINFRA		
127	INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR	2017	Diagnóstica	CGENSYSCYT		
129	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	2017	Diagnóstica	SA		
139	FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO	2017	Diagnóstica	CGENSYSCYT		
152	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES	2017	Diseño	SMD		
152	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES	2017	Diagnóstica	SMD		
180	CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL	2017	Diagnóstica	SA		
171	Vigilancia y fiscalización en el uso de los recursos públicos	2017	Diagnóstica	SCYTG		
194	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO HUMANO	2017	Diagnóstica	SINFRA		

3.-Orientación de la Inversión Pública Autorizada.

Orientación de la inversión pública autorizada

Orientación de la inversión pública autorizada

2016 2017 2018 2019 2020

Distribución de la Autorización de la Inversión Pública

1er Trimestre 2do Trimestre 3er Trimestre 4to Trimestre Acumulado

En la liga de consulta electrónica siguiente:

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html

Lo anterior que se informa, con la finalidad de que tenga a bien descargar el apartado y archivo que necesite.

SEGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número 362220 con la finalidad de comunicar a la solicitante vía correo electrónico, medio por el autorizo para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS Y

PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA



Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Procuraduría Fiscal
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

sicc/achc